

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

44756 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores" (Depósito número 12/83).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Alfonso José Rodríguez Gómez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 98844-14127-98842.

En el Congreso federal celebrado los días 19, 20 y 21 de octubre de 2009 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por toda la mesa del congreso, actuando como presidente de la misma D. Antonio Tirado Blanco.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de diciembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio.), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090093041-1